

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA DENOMINADA EMPRESA PRIVADA DE SEGURIDAD COMERCIAL EMPRISCOM CIA LTDA, REALIZADA EL DOS DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Quito, hoy, viernes dos de marzo del dos mil dieciocho, a las 18h00, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Juan León Mera 1574 y Pinta de esta ciudad y cantón de Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen en Junta Universal Extraordinaria de Socios de la empresa denominada **EMPRESA PRIVADA DE SEGURIDAD COMERCIAL EMPRISCOM CIA LTDA**, señor NERVO RANULFO MESTANZA MANZANO, titular de once mil ciento sesenta participaciones sociales de un dólar cada uno, la señora Luz María Galarza Rizzo, titular de ochocientas cuarenta participaciones sociales de un dólar cada una, con lo cual está presente el cien por ciento del capital social de la compañía. Preside la Junta la señora Luz María Galarza Rizzo, en su calidad de Presidenta, y actúa como secretario el señor Nervo Ranulfo Mestanza Manzano, en su calidad de Gerente de la empresa. La Presidencia solicita al señor secretario verifique si existe el quorum correspondiente, quien informa que está presente el cien por ciento del capital pagado de la empresa. La Presidencia informa que de conformidad con lo prescrito en los Artículos 119 y 236 238 de la Ley de Compañías, propone que se constituyan en Junta Universal Extraordinaria de Socios de la **EMPRESA PRIVADA DE SEGURIDAD COMERCIAL EMPRISCOM CIA LTDA**, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día.

1.- INFORME, CONOCIMIENTO y APROBACION DEL INFORME DEL SEÑOR GERENTE DE LA EMPRESA RESPECTO DEL BALANCE ANUAL Y SU ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS CONDENSADOS, DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

La Presidencia da por iniciada la presente Junta y solicita que se trate el único punto.

1.- INFORME, CONOCIMIENTO y APROBACION DEL INFORME DEL SEÑOR GERENTE DE LA EMPRESA RESPECTO DEL BALANCE ANUAL Y SU ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS CONDENSADOS, DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

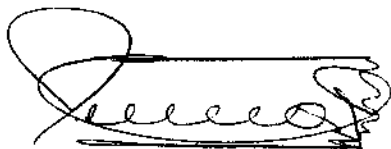
La Presidencia concede la palabra al señor Gerente de la empresa señor Nervo Ranulfo Mestanza Manzano, el mismo que informa a los socios, que su gestión como Gerente del ejercicio económico el año 2017, consta en el informe, que pongo en consideración de la señora socia. Es necesario destacar que sin el apoyo del personal Administrativo, y Operativo de la Empresa, hubiera sido imposible cumplir con las metas planteadas, las mismas que se lograron con total éxito. Se inició el plan de capacitación al personal Administrativo de la empresa, a efectos de poder participar en el Portal de Compras Públicas, como también ser calificados y obtener la Certificación BASC. Se procedió a la venta de varias motocicletas con fin de poder renovar dicho parque automotor. En cuanto a los resultados del ejercicio económico del año 2017, estos han sido favorables, y estos constan en el **BALANCE GENERAL**

Y SU ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONDENSADOS, DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017, que me permito poner en conocimiento de los socios, a efectos de su revisión, que entrego al señor Secretario, a efectos de que sea parte del libro de Actas de Juntas de la empresa. Por lo que solicita a la socia de la empresa, analice el informe presentado y se resuelva lo más conveniente para la empresa. A continuación toma la palabra la socia Sra. Luz María Galarza Rizzo quien expresa que luego de haber escuchado el informe por parte del señor Gerente de la empresa, y de haber revisado el **BALANCE GENERAL Y SU ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONDENSADOS, DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**, da su aprobación al mismo, y deja constancia del agradecimiento al trabajo realizado por el personal Administrativo y Operativo de la empresa, los que han motivado el crecimiento de la compañía y que el año del 2018, se llenó de bendiciones y resultados favorables.

Tratado el punto del orden del día para el cual se constituyeron en Junta Universal Extraordinaria de Socios de **LA EMPRESA DENOMINADA EMPRESA PRIVADA DE SEGURIDAD COMERCIAL EMPRISCOM CIA LTDA**, se dispone un receso, para que se elabore la respectiva Acta. Reinstalada que ha sido la presente Junta Universal, y luego de la respectiva deliberación los socios resuelven de forma **UNANIME** lo siguiente: Aprobar en su totalidad el informe presentado por el señor Gerente de la empresa respecto a su informe de gestiones y a la presentación del **BALANCE GENERAL Y SU ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONDENSADOS, DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**, y que ha sido Aprobada por la socia señora Luz María Galarza Rizzo. Se faculta al señor Contador de la empresa Sr. Hernán Esparza, para que proceda de conformidad con la ley.

Concluye la presente Junta Universal Extraordinaria de Socios a las 19h30 F. Nervo Ranulfo Mestanza Manzano.- F) Luz María Galarza Rizzo

CERTIFICACION.- Certifico que la presente acta es igual a su original que reposa en los archivos de la empresa a la cual me remito.



NERVO RANULFO MESTANZA MANZNAO

Gerente Secretario